

Consejo del Poder Judicial

EVALUACION TECNICA PROVEEDORES BONOS NAVIDEÑOS

INICIO MATRIZ DE EVALUACION							
Especificaciones Técnicas Poder Judicial	Criterio	Propuesta Plaza Lama	Comentario Plaza Lama	Propuesta Grupo Ramos	Comentario Grupo Ramos	Propuesta Centro Cuesta Nacional (CCN)	Comentario Centro Cuesta Nacional (CCN)
1. Presencia a nivel nacional: El proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones Norte, Este, Sur y el Gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple / No Cumple	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 109-111 de la oferta	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 76 de la oferta	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 108 de la oferta
2. Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: Productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.		Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 101 de la oferta	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 72 de la oferta	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 79 de la oferta
3. Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.		Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 101 de la oferta	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 4 de la oferta	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 78 de la oferta
4. Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.		Cumple	Ver pag. 7 del TDR requerimientos Ver pag. 113 de la oferta	Cumple	Ver pag. 7 del TDR requerimientos Ver pag. 78 de la oferta	Cumple	Ver pag. 7 del TDR requerimientos Ver pag. 109 de la oferta
5. Bonos adicionales por descuento en compras, el proveedor deberá entregar los bonos junto a los demás y con el mismo tiempo de vigencia		Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 101 de la oferta	No Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos El oferente no presenta evidencia respecto a la entrega de los bonos adicionales	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 78 de la oferta
6. La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante deber ser de 12 meses.		Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 101 de la oferta	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 12 de la oferta	Cumple	Ver pag. 3 del TDR requerimientos Ver pag. 77 de la oferta
7. Antecedentes y experiencia de la empresa: Demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.		Cumple	Ver pag. 7 del TDR requerimientos Ver pag. 103-108 de la oferta	No Cumple	Ver pag. 7 del TDR requerimientos El oferente no presenta certificaciones de clientes con fecha del servicio o bien ofrecido.	Cumple	Ver pag. 7 del TDR requerimientos Ver pag. 89-101 de la oferta

Resumen: Los oferentes Plaza Lama y CCN cumplen con lo requerido porque presentaron toda la documentación, en cambio el oferente Grupo Ramos, no cumple porque no presentó evidencia de que los bonos adicionales por descuento en compras, serán entregados junto a los demás bonos y con el mismo tiempo de vigencia, así como también no presentan las certificaciones de clientes las fechas del bien o servicio recibido.

Dinanllelyn A. Acosta G.
Coordinadora Clima y Bienestar

Michelle E. Báez M.
Analista Bienestar y Beneficios

Michelle A. Antón T.
Analista Bienestar y Beneficios

Tania Guenen
Directora Gestión Humana

FIN MATRIZ DE EVALUACION